Redireccion y parqueo de Dominios

Apuntando dos URLs a la misma página web es una buena manera de dirigir el tráfico a su sitio web desde varios nombres de dominio diferentes. Esto se puede hacer de dos maneras: o bien redirigir una de las URL de su dominio principal, o en el parqueo una de las URL, lo que indica que el dominio va hacia el dominio principal.

Redirigir o re-direccionar una página web

La redirección se produce cuando se escribe una dirección web en la barra de direcciones envía un visitante a otra página web (o URL), diferente del escrito. Por ejemplo, si usted mudó su contenido del sitio web a una nueva URL, se puede dirigir a sus visitantes estacionales (que puede recordar su dirección web mejor que su viejo uno nuevo) a su nueva ubicación, utilizando una redirección.

Estacionar o parquear un dominio

El aparcamiento de un dominio hace lo mismo que un redireccionamiento, salvo que el nombre del sitio web que aparece en la barra de direcciones no cambia. Piense en ello como el uso de dos marcos diferentes para la misma obra. El contenido del sitio web es el mismo para ambas direcciones URL (la obra), pero lo que cambia es la URL que aparece en la barra de direcciones (el marco en el ejemplo). Por ejemplo, cpanel.com está estacionado a cpanel.net.

Se puede aparcar varios dominios a la misma página. Estos tienen que estar registrados con un registrador de dominio válido antes de poder aparcar. También, usted tendrá que asegurarse de que los nombres de servidores (*NameServers*) son los mismos que su dominio principal (Hacia donde apunta el dominio).

[notice]**Importante**: Asegúrese de saber qué tipo de cuenta de alojamiento o el paquete de su cuenta tiene. Si usted tiene una cuenta de revendedor, tendrá que preguntar a su proveedor si usted tiene acceso o permiso para aparcar un dominio. Si usted no tiene permiso para aparcar un dominio, entonces usted puede ser capaz de redirigir una de las URL en lugar de aparcarlo. Si tiene permiso, pregunte cuántos dominios le permite aparcar.[/notice]

Cómo aparcar el dominio utilizando la interfaz de cPanel

Para estacionar una URL, vaya a la sección Dominios y haga clic en Dominios aparcados en la página principal de cPanel (o tipo de dominios aparcados en la barra de búsqueda). Escriba su nombre de dominio en el cuadro de texto debajo de Crear un nuevo dominio aparcado y haga clic en la casilla Agregar dominio.

Si no hay problemas, debería ver un mensaje como el siguiente:

×

si hay problemas (como cuando el dominio tiene mal configurado los **nameservers**), recibirá un mensaje de error. Asegúrese de que ha resuelto las cuestiones destacadas en el recuadro para minimizar las posibilidades de errores.